e

zo rivamo presente dad por testimonio en manera que haze
fe amos rõ valdi arbola alema y alli de alba sete vãõ y hita
dos de esta abdad y de cada vno dellos y en boyno bre de los di
mas zurados de ella amos pelegrimos bona y los y mas veces
y tantas quantas de derecho se requiere alli lustre
señor garçia de arze cabeça de vaca arzidiano y fre ti
ramayor en esta abdad por su mag y es omsi que zines
cortinio hizo siertaynformaçao en su favor falsamente ver
dadera ante la que parese ver alli causado de su mag mo
dum cofiao de zuradia de la ola ao del señor santo dres
de esta abdad el que cofiao es de minha calidad y ao fiar
ca amo parese por la acedision que hizo su mag de que ha
zemos de muestra ad y los dimas previlegios que su mag tie
nes los dichos zurados de esta abdad encomendandoles el se
creto del ayuntamiento y la guarda alli que todo ad estare publi
ca es ozendo que los dichos cofiados cavalleros hizo de
fu cristianos viejos y no de generaçao de moros mi de
judios mostrando ser su voluntad que los tales zura
dos fuesen de las sobre dichas calidades y al presente
el dicho zines cortinio sin tener ansi dicha ao desto siend
vno es de generaçao de moros por parte de su padre
por que su abuelo padre de su padre se dizia ante de
su aver sido en nombre de ravi zuçaçh salimdando lo
dicho tiempo de albaytiemo que le fue dado en amos de dios ai ao
en dele de sanjines y su padre tuvo un cofiao bilibaçe
que fue caldero como es publico y notorio pretendi ante
la voluntad y disposiçion de su mag ser tal zurado del
en do como de presente en su se dido que es dando de los
ffeimos de su mag por es tan sennegentes que er su nac
en sus ayuntamientos y saber sus secretos como es
notorio que fue ayudo al levantamiento y rebelion del reino
de granada de que su sedio que da no de su mag y de sus reynos
por donde provenyuma do que fue medio del dicho reino
que los de esta generaçao fuesen desterados de todo el
y pues es omsi y es tierra esta tan ser cana de la mayore
no de dragon por donde podrian venir que es dando
de su mag y de esta tierra que er di ao por ser amos es valla
ver del mar que es de los fieynos de castilla y de presen
te es de cargo de su mag que representa la persona
ffe del lere grimos segun tenemos de regidos no se aba
de dicho zines cortinio mi sobre ello se bote ante sobre
seyen dy sus que en di en do el me fo ao lo di late hasta
el primero segundo cabildo para que dado nos cofre